

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a BLUE PLANET CONSULTING S.L.:

Reclamación de pago: BLUE PLANET CONSULTING S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MODEONTECNO S.L.), por importe de **65.532,24 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FAC2021V81, de fecha 24-12-2021 por importe de 5.529,70 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC2021V91, de fecha 24-12-2021 por importe de 6.316,66 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC2021V93, de fecha 24-12-2021 por importe de 5.529,70 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC2021V128, de fecha 24-12-2021 por importe de 5.970,14 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC2021V130, de fecha 24-12-2021 por importe de 5.384,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC2021V135, de fecha 24-12-2021 por importe de 5.970,14 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC2021V136, de fecha 24-12-2021 por importe de 5.384,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC2021V139, de fecha 24-12-2021 por importe de 5.384,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC2021V140, de fecha 24-12-2021 por importe de 5.384,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC2021V145, de fecha 24-12-2021 por importe de 3.041,94 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC2021V146, de fecha 24-12-2021 por importe de 3.920,40 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC2021V148, de fecha 24-12-2021 por importe de 4.396,23 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº FAC2021V150, de fecha 24-12-2021 por importe de 3.319,33 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3300493152542214014985 y nos envía el justificante de pago al mail modeontecno@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **RICARDO JAVIER VERA JIMENEZ (MODEONTECNO S.L.)**